



# PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA 2023-2027

**REALIZADO POR:**

SR. ALCALDE PRESIDENTE D. JESÚS MANUEL RUIZ VALLE

TENIENTE ALCALDE D. SERGIO GIJON MOYA

ANA GARCIA COELLO  
MARTA ARRIAGA PERALTA  
ARIADNA GONZALEZ RODRIGUEZ  
SERGIO TRAPERO MUÑOZ  
MAYRA ALEJANDRA BLANCO ORTIZ  
ADRIÁN CASTILLO GARRIDO  
VICTOR SÁNCHEZ GARCÍA  
CAROLINA RODRIGUEZ GARCÍA  
SILVIA LÓPEZ CASTELLANOS  
FERNANDO SILVESTRE GARCÍA  
GONZALO FANDIÑO GÓMEZ  
MARCOS RIVAS PRADO  
ADRIÁN MARCOS PATIÑO  
ADRIANA RUÍZ GONZÁLEZ  
LORENZO GARCÍA NAVARRO  
NOELIA LARA FERNÁNDEZ  
ROSANA FERNANDEZ RUBIO  
LAURA PÉREZ RODRÍGUEZ  
ANA MARTÍN TRAPERO  
ENGRACIA MONROY TORRICO  
M<sup>a</sup> CARMEN FERNANDEZ AGUILAR  
FRANCISCO JAVIER VALDERAS GARCÍA  
.MARIA DE GRACIA GARCÍA-CARPINTERO MORENO  
DOLORES RUIZ MOROCHO  
MARIA ANGELES GIJÓN REAL  
FRANCISCA GUILLEN RUBIO  
MARIA SILVIA MEDINA MORA  
CRISTINA PRADOS ARROYO

# INDICE

- PRESENTACION
- DATOS ESTADISTICOS. (SE ADJUNTA PIRAMIDE)
- OBJETIVOS DEL PLAN
- METODOLOGIA
- MARCO NORMATIVO DEL PLAN
- LINEAS RECTORAS .AREAS
- ACTIVIDADES POR AREA
- EVALUACION

# PRESENTACIÓN

La infancia y adolescencia son las épocas de la vida donde se establece el desarrollo tanto físico como psicológico y social. Durante este periodo aparecen los cambios mas importantes que facultan a las personas tanto en su desarrollo de capacidades como de relaciones.

Es muy importante comprender el desarrollo cognitivo de los niños y entender su mentalidad en cada etapa para poder favorecer y enriquecer su aprendizaje.

El ritmo de aprendizaje de los niños es asombroso. En sus primeros años de vida se produce un desarrollo de su inteligencia y capacidades mentales, como la memoria, el razonamiento, la resolución de problemas o el pensamiento.

Piaget es uno de los psicólogos más famoso de la historia por sus descubrimientos sobre la infancia y el desarrollo de la inteligencia en niñas y niños. Dedicó su vida a investigar las diferentes etapas del crecimiento, y a entender cómo evolucionan en ellas nuestros patrones del aprendizaje, pensamiento y desarrollo cognitivo.

Según la teoría de Piaget mantiene que los niñas y niños pasan a través de etapas específicas conforme su intelecto y capacidad para percibir las relaciones maduras. Estas etapas del desarrollo infantil se producen en un orden fijo en todos los niños y niñas, y en todos los países. No obstante, la edad puede variar ligeramente de un niño a otro.

Es frecuente que a edades muy tempranas, los niños y niñas no sepan empatizar como lo haría un adulto, y tengan un “pensamiento egocéntrico” de acuerdo a su edad, y a sus habilidades, al igual que es normal que cometan errores.

Durante la infancia de un niño/a, se produce un desarrollo cognitivo natural en el que los niños/as “aprenden a pensar”, o mejor dicho, a interactuar con el mundo en el que viven. Esto supone una serie de cambios evolutivos en la vida del niño, marcados por etapas, durante toda la infancia, desde que nacen,

hasta la pre-adolescencia. Estas etapas, donde irán desarrollando ciertas habilidades cognitivas, actualmente están divididas según “Los estadios de Piaget”. Estos estadios son un conjunto de hechos relevantes en el proceso de desarrollo humano que ocurren próximos en el tiempo. Por ejemplo, el tipo de lenguaje que utilizan los niños y las niñas puede ser diferente a una determinada edad (balbuceos, palabras inventadas, pseudo-palabras, hablar en tercera persona refiriéndose a uno mismo...), también el tipo de pensamiento (pensamiento egocéntrico en el que todo gira alrededor de lo que el niño ve o cree), o de destrezas físicas (utilizar reflejos, gatear, después caminar, correr...). Todo este desarrollo cognitivo ocurre de forma continua y progresiva en los Estadios de Piaget, en torno a una edad aproximada. Y se debe intentar que todos los niños y niñas puedan tener un mismo desarrollo, no siendo diferente en aquellos casos donde esta presenta la exclusión social y donde no están cubiertas todas sus necesidades.

Piaget propuso cuatro etapas del desarrollo en niños y niñas, que son:

1ª- Periodo sensorio-motor (Niños de 0-2 años),

2ª- Periodo pre-operacional (Niños de 2-7 años),

3ª- Periodo concreto (Niños de 7-11 años),

4ª- Periodo formal (Niños y adolescentes de 11-en adelante, aproximadamente hasta los 19 años).

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, se implica con la población infantil y adolescente con la implantación y realización de este Plan de Infancia y Adolescencia donde nuestra visión es lograr una ciudad más inclusiva y saludable para niños y niñas y adolescentes en la que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados. En la que se aborden sus etapas evolutivas y sirvamos de estimulación en ellas.

Por todo ello se pretende, procurar el desarrollo integral de los niños/ as y adolescentes, dando respuesta a sus necesidades y problemas, teniendo como referencia los derechos de la Convención de la ONU de Derechos de Niño, de 1989, mediante políticas de proximidad que mejoren su calidad de vida.

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención

fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. Estos países informan al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención. Es también obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención. Una Convención sobre los derechos del niño fue necesaria realizarla porque aún cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban. Para los niños /as esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, abandono. Unos problemas que afectaban tanto a los niños de los países ricos como pobres. En este sentido, la aceptación de la Convención por parte de un número tan elevado de países reforzó el reconocimiento de la dignidad humana fundamental de la infancia así como la necesidad de garantizar su protección y desarrollo. La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo, se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación.

La CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO establece un entorno protector que defiende a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia. Prueba de ello es la entrada en vigor en 2002 de dos Protocolos Facultativos, uno relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y el relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para crear un mundo apropiado para la infancia. Los progresos han sido desiguales, y algunos países se encuentran más retrasados que otros en la obligación de dar a los derechos de la infancia la importancia que merecen. Y en varias regiones y países, algunos de los avances parecen estar en peligro de retroceso debido a las amenazas que suponen la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA. Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar para asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia. La misión de UNICEF consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial.

Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del niño .Además existe una nueva perspectiva de avance del cumplimiento de los derechos de la infancia, a través de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio que 189 Estados Miembros de Naciones Unidas firmaron en el año 2000 y que suponen un renovado compromiso colectivo de la comunidad internacional para avanzar hacia el desarrollo humano de los países. Seis de los ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio pueden lograrse mejor si se protegen los derechos de la infancia a la salud, la educación, la protección y la igualdad. Y en ellos nuestra localidad quiere unirse a esa necesidad y contribución de trabajar para y por la infancia y adolescencia.

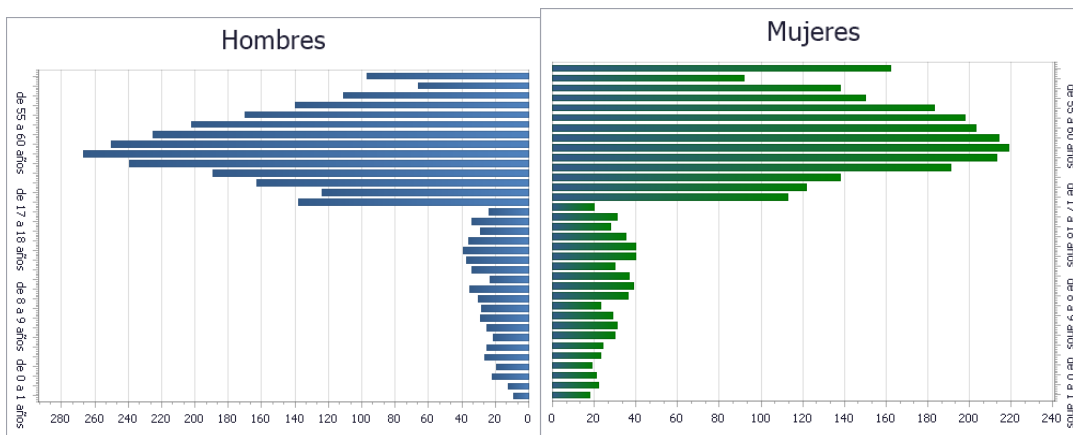
En nuestra localidad la distribución de edades por franjas de 0 a 20 años y por franjas de toda la población, es la siguiente y esta extraída del padrón municipal.

#### ESTADÍSTICA EN RELACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU EDAD Y SEXO (24 ENERO 2023).

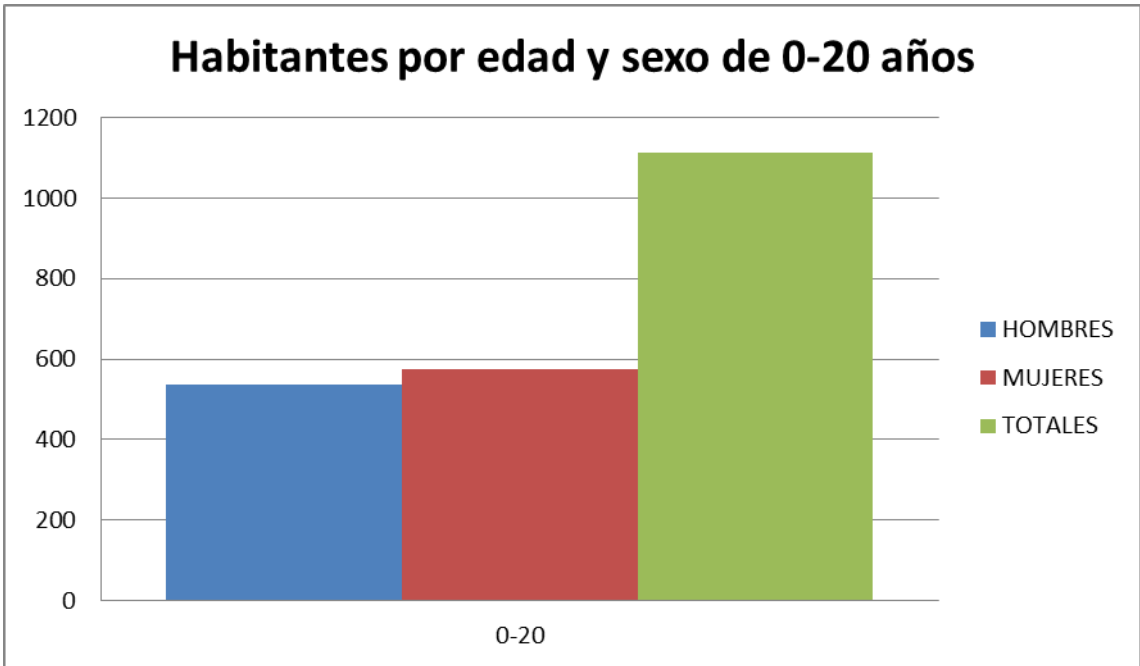
<b>TODOS LOS DISTRITOS Y SECCIONES</b>			
<b>EDADES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
HASTA 1 AÑO	9	18	27
DE 1 A 2 AÑOS	12	22	34
DE 2 A 3 AÑOS	22	21	43
DE 3 A 4 AÑOS	19	19	38
DE 4 A 5 AÑOS	26	23	49
DE 5 A 6 AÑOS	25	24	49
DE 6 A 7 AÑOS	21	30	51
DE 7 A 8 AÑOS	25	31	56
DE 8 A 9 AÑOS	29	29	58
DE 9 A 10 AÑOS	28	23	51
DE 10 A 11 AÑOS	30	36	66
DE 11 A 12 AÑOS	35	39	74
DE 12 A 13 AÑOS	23	37	60
DE 13 A 14 AÑOS	34	30	64
DE 14 A 15 AÑOS	37	40	77
DE 15 A 16 AÑOS	39	40	79
DE 16 A 17 AÑOS	36	35	71
DE 17 A 18 AÑOS	29	28	57
DE 18 A 19 AÑOS	34	31	65
DE 19 A 20 AÑOS	24	20	44

TODOS LOS DISTRITOS Y SECCIONES			
EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 20 A 25 AÑOS	138	113	251
DE 25 A 30 AÑOS	124	122	246
DE 30 A 35 AÑOS	163	138	301
DE 35 A 40 AÑOS	189	191	380
DE 40 A 45 AÑOS	239	213	452
DE 45 A 50 AÑOS	267	219	486
DE 50 A 55 AÑOS	250	214	464
DE 55 A 60 AÑOS	225	203	428
DE 60 A 65 AÑOS	202	198	400
DE 65 A 70 AÑOS	170	183	353
DE 70 A 75 AÑOS	140	150	290
DE 75 A 80 AÑOS	111	138	249
DE 80 A 85 AÑOS	66	92	158
MAS DE 85 AÑOS	97	162	259
<b>TOTALES...</b>	<b>2.918</b>	<b>2.912</b>	<b>5.830</b>

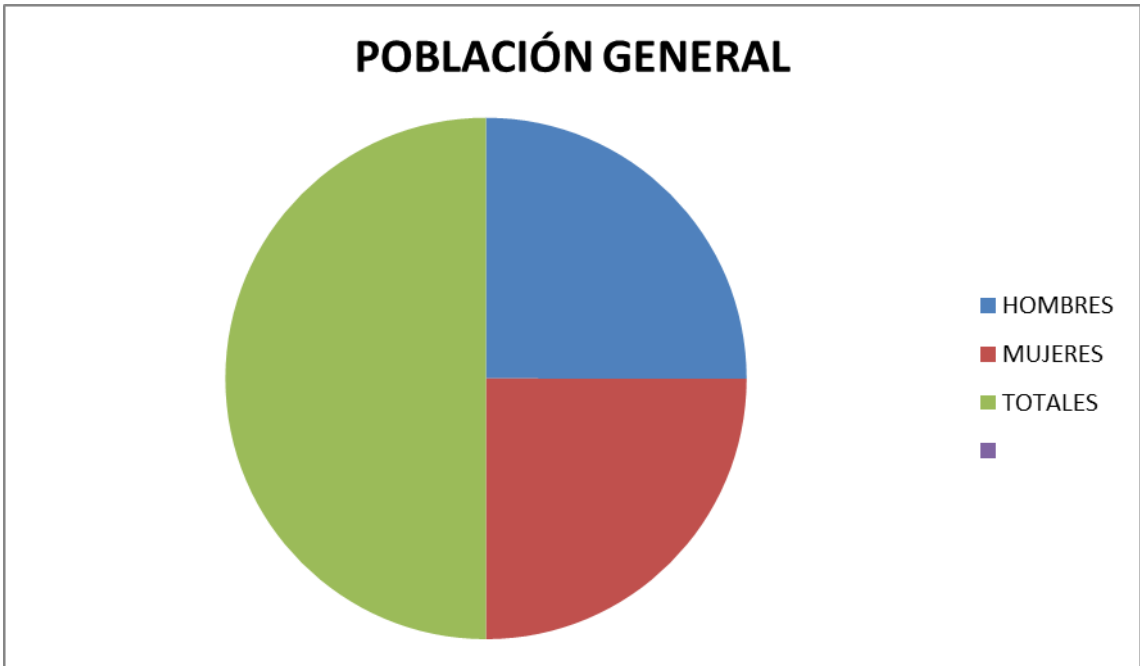
### ESTADÍSTICA EN RELACIÓN A SEXO Y EDAD (24 ENERO DE 2023)







**DATOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD POR SEXO**



La Constitución de 1978 en el Capítulo II del Título I en su artículo 39 establece que los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, con especial atención a los hijo/as. En el Capítulo II se reconocen y protegen los derechos de todos los españoles (art 20) y entre ellos el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

En la Convención de los Derechos del Niño/a de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989, se establece la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de la infancia, la protección del niño/a, las ayudas a la familia, la especial atención a los niños/as particularmente vulnerables y el deber de permitir al niño/a expresar su opinión.

# OBJETIVOS DEL PLAN

- Garantizar el derecho de niños/as y adolescentes a ser tomados en consideración y representados por ellas y ellos mismos ante los órganos municipales mediante el derecho a la participación colectiva y el derecho a ser escuchados/as en las decisiones que les afectan para contribuir a ser un buen ciudadanos/as activos y responsables.
- Potenciar la atención y actividades dirigidas a la infancia y adolescencia.

# METODOLOGIA

Las herramientas de trabajo que se proponen en este Plan son para trabajar por y para la infancia y adolescencia en la localidad de Argamasilla de Calatrava.

Para todo ello se realizó una memoria previa de las actuaciones que ya se realizaban en la localidad y la necesidad de aumentar esas actividades para trabajar por la infancia.

Posteriormente, se realizó un análisis de la situación de la infancia y adolescencia, donde se plasmó la necesidad de continuar trabajando y realizando más actividades donde los menores tuvieran representación.

Elaborados los documentos anteriores, se realizó la primera sesión de trabajo con los menores infantiles y adolescentes, en la biblioteca municipal de la localidad, donde expresaron sus necesidades y pretensiones, esta fueron transcritas, siendos elaborando en varias reuniones más con sus objetivos y fundamentación la elaboración de este Plan Municipal.

Las entidades que han trabajado para la Infancia y Adolescencia son las siguientes:

Menores de quinto.

Menores de sexto.

Menores de 1 y 2 de la ESO.

Un representante de cada Partido político.

Un representante de Consejo de Atención Ciudadana.

Un representante de Centro Medico.

Un representante de Directores de Centros Escolares.

Un representante de cada Ampa.

Un representante de la Asociación JORA jóvenes de la localidad.

Las reuniones que se han tenido han sido quincenales desde la creación del consejo infantil y adolescentes en las que han asistido el 90% de sus representantes.

# MARCO NORMATIVO DEL PLAN

Este Plan se acoge a la normativa siguiente:

- Convención de los derechos del niño/a de Naciones Unidas
- La Ley Orgánica 1/1996 de 15 enero de protección jurídica del menor y de su modificación ley orgánica 8/2015 de 22 julio
- Ley orgánica 3/2007 de 22 marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley 5/2014 de 9 octubre de protección social y jurídica de la infancia y adolescencia de castilla la mancha
- Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de Bases de Régimen Local en su artículo 25(redacción por la ley 27/2013 de 27 diciembre de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local)

# LINEAS RECTORAS

---

Las líneas rectores son las siguientes

- AREA PARTICIPACION SOCIAL
- AREA DE IGUALDAD
- AREA DE PREVENCIÓN
- AREA FAMILIA
- AREA DE SALUD
- AREA DE SEGURIDAD
- AREA DE ACCESIBILIDAD
- AREA DE INFRAESTRUCTURA
- 

Para facilitar su trabajo y elaboración, estas áreas se ha unificado en tres grupos que son los siguientes:

## GRUPO 1

AREA DE  
PARTICIPACION E  
IGUALDAD

## GRUPO 2

AREA  
PREVENCION.FAMILIA Y  
SALUD

## GRUPO 3

AREA DE SEGURIDAD  
ACCESIBILIDAD E  
INFRAESTRUCTURA

# GRUPO 1 AREA DE PARTICIPACION E IGUALDAD

**IGUALDAD** Para conseguir este objetivo se han planteado las siguientes actuaciones:

## • ACTOS CELEBRACIÓN 8 DE MARZO

### OBJETIVOS:

- Sensibilizar y concienciar a la población sobre este tema tan importante para establecer nuevos modelos familiares y sociales de igualdad.

### ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN/PREVENCIÓN:

- CULTURALES:
  - Teatro-foro
  - Monólogos
  - Excursiones
  - Concursos: música (rap...), dibujos, poesía, fotografía...
- SALUD:
  - Talleres en colaboración con otras ONGs
- EMPLEO:
  - Taller Búsqueda de Empleo
  - Taller Informática

### DESTINATARIOS

Estas actividades están dirigidas a toda la población en general, particularmente a los menores y adolescentes y a los adultos en general.

### CALENDARIO.

Los talleres se realizan durante el curso escolar.

Las actividades centradas en la mujer se realizan durante el mes de marzo. Según la programación de cada año.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y TALLERES DE INTERCULTURALIDAD EN COLEGIOS**

## OBJETIVOS

- Sensibilizar y concienciar a la población sobre este tema tan importante para establecer nuevos modelos familiares y sociales de igualdad.

## ACTIVIDADES

Dinámicas en los colegios donde se aborda este tema.

## DESTINATARIOS

Alumnos de quinto de primaria, 1º y 2º de la ESO

## CALENDARIO.

Se suele realizar por marzo de cada curso escolar ya que es una actividad que viene programada por la Diputación provincial.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER y por su Concejalía respectiva.

- **ACTOS CONMEMORATIVOS 25 NOVIEMBRE**

- **II CAMINATA SOLIDARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".**

- Alumnado de los Colegios Virgen del Socorro y Rodríguez Marín : **"ACTIVIDAD INTERGENERACIONALES"**.
- 
- En noviembre desde el Servicio de Atención Infantil, **TALLERES DE MANUALIDADES** de temática contra la Violencia de Género: elaboración de lazos, marcapáginas, etc....
- 
- **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
- 
- **"VELAS VIOLETAS"**, concienciando y recordando a las víctimas de violencia de género, en colaboración con la asociación de Amas de Casa.
- 
- GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER y por su Concejalía respectiva

## **• PROGRAMA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**

PROYECTO CORRESPONSABLE SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL VACACIONAL (S. SANTA-VERANO-NAVIDAD)

### 1.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Es un servicio de atención colectiva a menores (1º A 6º E. Primaria).

SAI PERÍODO ESCOLAR: horario habitual del mismo de 7,30 a 9 y de 14 a 15 hs (junio y septiembre de 13 a 15 hs) en ambos Colegios.

.

SAI VACACIONES: 7,30-15 hs. En el Colegio Virgen del Socorro

La duración de dichos servicios coincide con el Curso Escolar, y con los períodos vacacionales

Lugar habilitado: Colegios Públicos.



Objetivo general:

- Facilitar el acceso al trabajo, la formación y la participación social a las mujeres a cuyo cargo se encuentren personas dependientes, aumentando así el bienestar y la calidad de vida de las familias castellano-manchegas

2.-BENEFICIARIAS DEL SERVICIO: Familias empadronadas en la localidad/menores escolarizados en centros de la localidad.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER y por su Concejalía respectiva

## • PROYECTO CLICK

SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y COMPORTAMIENTOS DE RIESGO ASOCIADOS A LAS TIC.

### 1. Objetivos

CLICK es un servicio de Prevención, Evaluación y Tratamiento de Adicción y otros problemas asociados al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su objetivo principal es desarrollar una intervención educativa de prevención, global, que mediante talleres dirigidos a población infantil, juvenil, familias, agentes sociales, profesorado y población general, forme y conciencie a estos colectivos para fomentar un uso responsable, consciente y adecuado de internet, móvil y videojuegos y, de este modo, evitar el uso problemático de estas tecnologías.

El programa cuenta con técnicos en formación experto en la materia y psicólogas que imparten grupos y talleres. Y esas mismas psicólogas asesoran a orientadores y tutores, evalúan, diagnostican la posible adicción a las TIC y facilitan el tratamiento o derivación en caso necesario.

Por las necesidades del Servicio, el horario es flexible: de lunes a viernes, mañana y tarde.

Dentro de las líneas de actuación en materia educativa se realizan talleres como los que se han llevado a cabo en Argamasilla de Calatrava: tienen una duración variable desde 50 minutos, hasta dos horas.

Consideramos que lo más apropiado es entre una hora y media y dos horas, dependiendo de la disponibilidad y la población a la que se dirija.

En la actividad se informa sobre los beneficios y los riesgos de las nuevas tecnologías desde una perspectiva de género, se ofrecen recomendaciones para mejorar su uso y estrategias para prevenir los riesgos asociados a las mismas.

Los contenidos de los talleres están adaptados en función de la población a la que van dirigidos y que puede ser:

- Infancia
- Adolescencia
- Familias
- Colectivos específicos
- Agentes sociales y profesorado

Además se recomiendan diferentes materiales y páginas web de interés para continuar el trabajo iniciado durante el taller.

## DESTINATARIOS

Estas actividades están dirigidas a toda la población en general. Particularmente a los menores y adolescentes y a los adultos en general.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER de la localidad y por su Concejalía respectiva.

### • CHARLA COLOQUIO SOBRE GÉNERO “NO BINARIO”

#### OBJETIVO:

Aclarar dudas e interactuar entre ponentes y oyentes.

DESTINATARIOS:

Desde 4 de primaria hasta adultos.

CALENDARIO:

Dos sesiones durante el curso escolar.

GESTIÓN:

Profesional cualificado

## • AULA DE LA NATURALEZA E HISTORIA DEL PUEBLO

OBJETIVO:

Enseñar y concienciar a la gente joven y hacer recordar a los más mayores hacia la historia y naturaleza del lugar.

DESTINATARIOS:

Toda la población en general, especialmente jóvenes y mayores.

CALENDARIO:

Reuniones mensuales durante el 2024

GESTIÓN:

Ayuntamiento

## • OLIMPIADAS ESCOLARES

OBJETIVOS

- Que los menores y jóvenes interactúen y se relacionen con otros menores estableciendo relaciones saludables.

- Implantar hábitos saludables y fomentar las prácticas deportivas entre los más pequeños, además de integrar a personas con diversidad funcional.

#### ACTIVIDADES

Campeonatos de futbol  
Campeonatos de baloncesto  
Campeonato de tenis  
Campeonato de gimnasia rítmica  
Campeonatos de carrera de patines

#### DESTINATARIOS

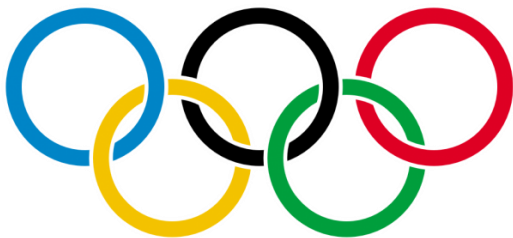
Escolares de primaria de ambos colegios.

#### CALENDARIO.

En abril. Durante dos fines de semana.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por la Concejalía de Deportes y Concejalía de Juventud.



- **REFORMA DE LAS PISTAS DE DEPORTE, MEJORAR EL SKATE PARK, ASFALTARLO Y PONERLE LUCES**

#### OBJETIVO

Que los niños y niñas de Argamasilla disfruten de las instalaciones de la localidad.

#### DESTINATARIOS:

Todas las edades

#### CALENDARIO:

Primavera de 2023

#### GESTIÓN :

Ayuntamiento, asesorado por jóvenes.

### • FOMENTO IGUALDAD. FUTBOLÍN HUMANO.

#### OBJETIVO

- Concienciar a los jóvenes del trabajo por la igualdad y el saberse poner en el lugar del otro.

#### ACTIVIDADES

Los jóvenes simulan un futbolín siendo ellos/as mismas los peones jugadores. Y colocándose en las diversas posiciones.

#### DESTINATARIOS

Jóvenes de 5º de primaria a 4º de la ESO.

#### CALENDARIO.

Octubre de cada año.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el CENTRO DE LA MUJER de la localidad, Consejo de participación ciudadana y por su Concejalía respectiva.

## • PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

### OBJETIVO:

Disminuir la contaminación, dar un mejor aspecto al pueblo y proporcionar sombra.

### DESTINATARIOS:

Todos los seres vivos.

### CALENDARIO:

Siembra en marzo, abril de 2024 y regarlos con frecuencia

### GESTIÓN:

Estudiantes, Ayuntamiento y quien quiera participar.

## • PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO. JUEGOS.

### OBJETIVOS

- Borrar la imagen de que sólo podemos hacer “cosas de chicas” o “ cosas de chicos”..

### ACTIVIDADES

Juegos y dinámicas en los recreos de ambos colegios. Tres veces durante el curso escolar.

Hacer fotos durante el calendario escolar y a su término se haría una exposición.

### DESTINATARIOS

Menores de primero a sexto a primaria.

### CALENDARIO.

Durante un par de días en Octubre, febrero y abril.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva y los colegios.

## **PARTICIPACIÓN**

- **CONTINUAR EN LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE PEÑAS**

### OBJETIVO

- Que los menores tengan representación en actividades públicas.

### ACTIVIDADES

Asistir a la reunión de peñas

### DESTINATARIOS

Dos miembros elegidos por ellos que después en reunión del consejo nos informaran de las decisiones tomadas

### CALENDARIO.

Cuando se realice dicha reunión. Viene siendo sobre agosto

### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **CONTINUAR CON LA ASISTENCIA A PLENOS**

### OBJETIVOS

Que los menores tengan representación en actividades públicas.

## ACTIVIDADES

El alcalde o algún concejal designado explicara en la reunión del consejo infantil y adolescentes cuestiones que hayan salido en plenos que sean de interés para menores y adolescentes.

## DESTINATARIOS

Los representantes del Consejo Infantil y Adolescente.

## CALENDARIO.

Dos reuniones al año, o las que se estimen necesarias si surge alguna cuestión que sea necesaria comunicar al Consejo.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA de la localidad y por su Concejalía respectiva.





# ***GRUPO 2 AREA PREVENCIÓN FAMILIA Y SALUD***

---

## **PREVENCIÓN**

- **ESCUELAS DE PADRES Y MADRES: PARENTALIDAD POSITIVA EN IGUALDAD**

### **OBJETIVO**

- Dotar de herramientas a los padres y madres para poder obtener mejores resultados a nivel familiar.
- Introducir los nuevos modelos familiares y no solo los tradicionales hombre-mujer, ayudando a su integración en la sociedad.
- Sensibilización y formación en eliminación de pautas machistas y fomento de la igualdad.

### **ACTIVIDADES**

- Sesiones cada quince días de temas familiares y sus herramientas.
- Sesión para padres y madres, abuelas./os. sobre generadores de igualdad para transmisión en los hijos/as.

### **DESTINATARIOS**

Padres y madres de la localidad y cualquier persona interesada.

### **CALENDARIO**

De marzo a junio de cada año

### **GESTION**

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • **PREVENCIÓN DE DROGAS PARA 3º Y 4º ESO**

### OBJETIVO

- Dotar de herramientas a los menores para poder prevenir el consumo de sustancias y mejorar su calidad de vida.

### ACTIVIDADES

3 Sesiones dentro del horario escolar de IES

Taller “las gafas de la prevención de drogas”

### DESTINATARIOS

Jóvenes de tercero y cuarto de la ESO

### CALENDARIO

En abril

### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • **Prevención abandono de la lectura**

### OBJETIVO:

Crear un grupo lector en el que se cambien y se opinen sobre libros.

Hacer talleres en los colegios sobre lectura.

Que se hagan actividades de cuentacuentos del grupo lector.

### DESTINATARIOS:

Niños, niñas y adolescentes.

### CALENDARIO:

Periodo escolar

GESTIÓN:

Los colegios y la biblioteca.

- **PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL Y TABACO 5º Y 6º PRIMARIA Y 1º Y 2º ESO EN HORARIO ESCOLAR**

OBJETIVO

- Dotar de herramientas a los menores para poder prevenir el consumo de alcohol y tabaco y mejorar su calidad de vida

ACTIVIDADES

2 Sesiones dentro del horario escolar de ambos colegios y 2 sesiones para IES

Taller “ Las gafas de prevención de drogas.”

DESTINATARIOS

5º y 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO

CALENDARIO

Mayo

GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **PREVENCIÓN BULLYING Y CIBER BULLYING**

#### OBJETIVO

- Conocer y saber identificar las principales manifestaciones de conductas violentas y generar y valorar la importancia de la sana convivencia para convivir en la sociedad.

#### ACTIVIDADES

Un taller-DINAMICAS donde se afronte y se dote de herramientas.

#### DESTINATARIOS

Para todos los cursos de segundo de la ESO.

#### CALENDARIO

Marzo de cada año

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **PREVENCIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL. PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.**

#### OBJETIVO

- Prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes desde una información suficiente, adecuada y accesible que permita a esta población elegir, responsablemente, la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad de la manera más segura.

#### ACTIVIDADES

Dos sesiones mediante dinámicas de conocimiento sobre hábitos saludables para prevención de embarazos no deseados.

#### DESTINATARIOS

Jóvenes de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de ESO

#### CALENDARIO

Junio

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN A MÓVILES**

## OBJETIVOS

- Prevenir el uso excesivo de las adicciones a tecnologías por parte de los jóvenes, proporcionando herramientas para hacer un uso adecuado. • Ayudar a los padres y madres a cambiar su actitud frente a estas tecnologías, fomentando la adquisición de hábitos saludables en el campo.
- Distinguir entre afición y adicción, así como reconocer las principales señales indicadoras de adicción.

## ACTIVIDADES

Sesión de formación para padres y madres donde se explica los objetivos.

Sesión para menores de 1º de la ESO mediante dinámicas de participación y análisis de los riesgos de esta práctica.

## DESTINATARIOS

Jóvenes de primero de la ESO.

## CALENDARIO

En septiembre

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **PREVENCIÓN LUDOPATÍA, JUEGOS Y APUESTAS, A PARTIR 16 AÑOS**

## OBJETIVOS

- Desarrollar una estrategia integral de prevención inespecífica del consumo de sustancias y/o de comportamientos de riesgo adictivo,

centrada en el fortalecimiento de habilidades sociales, vínculos, valores y promoviendo conductas saludables de la población.

- Se pretende que se distinga entre aspectos básicos del juego patológico y juego responsable.
- Desarrollar un grupo de apoyo para que sirva de orientación en caso de tener dicha adicción.
- Desarrollar ponencias y programas a nivel preventivo para disminuir o controlar el mal uso del juego adictivo.

## ACTIVIDADES

El juego, es una de las actividades más antiguas del ser humano, su presencia se remonta desde hace 2000 años ac., en diversas culturas. Es considerado fundamental para el aprendizaje y desarrollo del sujeto, puesto que posibilita la apropiación de comportamientos sociales que favorecen el proceso de adaptación. Vygotsky (1933) lo plantea como una fuerza activa en la evolución cognitiva, afectiva y humana. Este “deseo de jugar”, que perdura en toda la vida del sujeto, se manifiesta a través de diversas modalidades y medidas, como el deporte, la escritura, los musicales, el arte, entre otros; actividades que posibilitan el liberarse de la monotonía y vivir otras experiencias de alegría (Bruner, Jolly, Silva, citado en Palumberi y Mannino, 2008). Sin embargo, los beneficios de esta actividad se desdibujan al momento en que ésta se vuelve compulsiva, recurrente y desadaptativa, es decir, cuando el juego tiene importantes consecuencias sobre la vida personal, social y laboral del jugador (DSM-IV). Es por ello, que es un objetivo central la tarea de revalorizar el juego, tanto a nivel individual como grupal, entendiéndolo como un factor estimulante, donde se concilia la libertad y la obligación, en una actividad desligada de toda noción de utilidad.

Por todo ello se pretende poner en funcionamiento las siguientes actividades para minimizar y paliar la adicción a la ludopatía mediante el:

Desarrollo de talleres sobre “entrenamiento familiar en habilidades para la prevención de las adicciones a la ludopatía:

Elaborar campañas gráficas con fines de prevención sobre las temáticas desarrolladas por el presente actividad.

Organizar un grupo de autoayuda donde las personas puedan recurrir en situaciones de adicción.

## DESTINATARIOS

Jóvenes de 1º y 2º de la ESO

## CALENDARIO

en septiembre campaña grafica e inicio de grupo mensual.

En octubre Taller de una sesión para jóvenes sobre Ludopatía.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **SALUD MENTAL**

## OBJETIVO

- Sensibilizar y dar importancia al bienestar emocional, sentirse bien con uno mismo, tener autoestima alta.
- ACTIVIDADES
  - Grupo o seminario sobre conflictos en el aula
  - Charlas a los padres en las escuelas
  - Prevención suicidios en jóvenes.
- DESTINATARIOS

Adultos y jóvenes interesados en desarrollar su salud mental de forma positiva.

## CALENDARIO



Curso escolar 2023

GESTIÓN:

Ayuntamiento y Centro de Salud.

## • Taller sexualidad

OBJETIVO:

Transmitir un conocimiento científico del desarrollo en el ámbito afectivo-sexual de los seres humanos para adquirir actitudes y comportamientos saludables.

Crear un espacio de debate donde la interacción fortalezca sus capacidades afectivas en sus relaciones con los demás. Aprendiendo a resolver conflictos, teniendo habilidades comunicacionales, así como rechazar la violencia y los comportamientos sexistas.

Desarrollar la capacidad de valorar, aceptar y respetar la diferencia de sexos, la igualdad de derechos y oportunidades y rechazar estereotipos discriminatorios.

ACTIVIDADES:

Charla informativa de los profesionales del centro de salud, en los colegios e institutos.

DESTINATARIOS:

5º Y 6º Primaria.

CALENDARIO:

Curso 2023

GESTIÓN:

Centro de Salud

## • CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INFANCIA

## OBJETIVO

- Sensibilizar y poner el foco sobre los derechos fundamentales de los niños/as que no tienen suficiente para vivir y de sus necesidades.

## ACTIVIDADES

Actividades variadas con los menores de infantil , donde con alguna actuación , dinámicas y/o videos variados UNICEF se intenta transmitir los valores y derechos de la infancia

Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.

Las naciones Unidas celebra el Día Universal del Niño el 20 de noviembre, fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Esta declaración, que no tenía legalmente carácter vinculante, no era suficiente para proteger los derechos de la infancia. Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países que la han firmado.

## DESTINATARIOS

Menores de infantil de ambos colegios y 1º de primaria.

## CALENDARIO

Día 20 noviembre de cada año

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.



## • ESTUDIA TRABAJA

**“Programa de Orientación y Prevención de Itinerarios de Menores en riesgo de exclusión social “**

### OBJETIVO

Que los jóvenes acaben sacando la ESO y se reenganchen en el mundo educativo sirviéndoles de trampolín a una mejor educación y futuro laboral.

### ACTIVIDADES

Contratación durante horario de mañana realizando servicios múltiples y por la tarde asistencia a clases en el aula de adultos ESPAD y taller de motivación.

Se observo un aumento del abandono escolar en menores, por lo que se hace necesaria la implantación de mecanismos orientativos, organizativos y directivos de sus propias vidas en ambos colectivos. También se ha observado que el resto de los menores que continúan su formación están poco motivados y lo hacen desde la obligatoriedad, sin estimulación de su motivación y de sus posibilidad. Por lo que creemos necesario continuar con este proyecto para poder orientar a los menores a través de intervenciones individuales y su seguimiento formativo y laboral posterior.

El creciente aumento del abandono escolar y las medidas iniciales de concienciación a través de los padres y madres, no suelen llegar a efectos debido a que los menores imponen la no asistencia a sus familias, estas no saben cómo solucionar el enfrentamiento de dicha negación. Se ha intentado

trabajar tanto desde el Instituto con medidas coercitivas y desde la familia a través de Servicios sociales y Talleres, de aquí hemos concluido la necesidad de más intervención para trabajar con los/as menores mediante programas especializados. Por lo cual consideramos que este proyecto destinado a jóvenes y les sirve de reorientación de vida, pues en referencia a los jóvenes se han motivado bastante en relación a la vuelta a los estudios.

Además estarían realizando taller de motivación se realizaría de un modo más individualizado con cada chic@ y con trabajos escritos que les obliguen a buscar la información.

## DESTINATARIOS

Menores y jóvenes de 17 a 24 años tanto hombre como mujeres para trabajar la igualdad.

## CALENDARIO

De Septiembre a Junio

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.



## • DIA NO DISCRIMINACIÓN

### OBJETIVO

- La celebración de este día tiene como objetivo sensibilizar y explorar las causas profundas del racismo y la discriminación racial y hará hincapié en la necesidad de aprender de las lecciones del pasado para luchar contra el racismo y la discriminación en la actualidad. Al igual que trabajar sobre la incorporación de los nuevos modelos familiares.

### ACTIVIDADES

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas sin discriminación alguna. El derecho a la igualdad y a la no discriminación son dos de sus piedras angulares. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Por su parte, el artículo 2º afirma que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza o de cualquier otra índole.

Aun así, el racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas comunes en todas las sociedades. De igual manera, las prácticas discriminatorias dirigidas especialmente contra nuevos modelos de familia , contra los inmigrantes, refugiados y sus descendientes son frecuentes.

Por ello con esta sesión que se imparte a los colegios pretendemos disminuir estas prácticas e introducir la normalización de los nuevos modelos que han surgido en la sociedad.

### DESTINATARIOS

Menores de 4º de primaria.

### CALENDARIO

21 de marzo

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## **FAMILIA**

### **CAMPAÑA DE JUGUETES PARA NIÑOS NECESITADOS**

#### OBJETIVO

- Que todos los menores tengan las mismas oportunidades y el acceso al mundo del juego.

#### ACTIVIDADES

Reparto de juguetes para menores en situación de riesgo social.

#### DESTINATARIOS

Menores derivados de Servicios sociales.

#### CALENDARIO

5 enero

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • **CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN MASCOTAS**

### OBJETIVO

Que lo dueños de las mascotas recojan los excrementos de estas, y no las dejen en el suelo.

### ACTIVIDADES

Elaboración de carteles para pegarlos por las zonas que limitan los centros educativos.

### DESTINATARIOS

Niños y niñas de primaria de ambos centros educativos.

Calendario

*Abril*

### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • **CHARLA ACOGIMIENTO FAMILIAR**

### OBJETIVO

- Potenciar el conocimiento de esta práctica y generar familias que puedan ser acogedoras.

## ACTIVIDADES

Conferencia informativa para hacerse familia acogedora.

## DESTINATARIOS

Padres y madres de la localidad y/o cualquier persona interesada.

## CALENDARIO

En octubre / cada dos años.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **DESAYUNO EN LOS CENTROS PARA MENORES NECESITADOS**

## OBJETIVO

- Que todos los menores tengan cubiertas sus necesidades básicas.
- Que no se generen diferencias en los menores por sus pertenencias.

## ACTIVIDADES

Se facilita alimentos de desayuno para los menores que los profesores reparte de manera confidencial y discreta.

## DESTINATARIOS

Menores provenientes de familias necesitadas o que estén pasando por algún momento de necesidad.



## CALENDARIO

Durante todo el curso escolar.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

# • REFUERZO ESCOLAR EN LOS COLEGIOS

## OBJETIVO

- Disminuir las diferencias entre los menores que no pueden acceder a clases de refuerzo debido a su situación social.

## ACTIVIDADES

Clases en cada uno de los centros de apoyo escolar a menores y jóvenes que lo necesiten.

## DESTINATARIOS

Alumnos de primaria y de la ESO.

## CALENDARIO

De octubre al junio.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por la UNIVERSIDAD POPULAR de la localidad y por su Concejalía respectiva.

# • JORNADAS DEPORTIVAS FAMILIARES

## OBJETIVO

- Facilitar un espacio de intercambio de generación padres y madres e hij@s, donde se fomenten valores y hábitos saludables.

## ACTIVIDADES

Jornada Deportiva consiste en la organización de deportes y de juegos de habilidad, de destreza, de expresión corporal, de pruebas deportivas, de igualdad, de corresponsabilidad... promueven solidaridad, cooperación y convivencia.

Las actividades se realizan en un ambiente agradable donde se disfruta de instalaciones deportivas y del medio ambiente y al final de las actividades, no importa si han terminado o no su recorrido, cuantas pruebas han superado, ni quien ha ganado, al final todo el mundo gana, padres y madres junto a hij@s porque lo que aquí importa es la satisfacción y experiencia de unas actividades no estereotipadas; donde se conserva y mejora la salud, se disminuye la dificultad de integrarse en un grupo y se comprende el principio de igualdad.

## DESTINATARIOS

Menores de 4 a 6 de primaria y de 1 y 2 de la ESO.

## CALENDARIO

Abril

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por la Concejalía de Deportes de la localidad.

## SALUD

## • **DESAYUNO SALUDABLE**

### OBJETIVO

- Promover estilo de vida saludable, ofreciendo desayuno saludable en los recreos.
- Diferenciar los diferentes alimentos y sus nutrientes, al igual que sus beneficios en el cuerpo.

### ACTIVIDADES

Ofrecer una jornada desayuno saludable en los colegios.

Realizar un taller por las aulas, donde se abordan las necesidades nutricionales y los diferentes alimentos.

### DESTINATARIOS

Menores desde 1º de infantil a 6 de primaria de ambos colegios.

### CALENDARIO

En octubre de cada año.

### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • **CAMPAÑA DE HIDRATACIÓN PARA MAYORES**

### OBJETIVO

- Subrayar la importancia de la hidratación, y de las necesidades diarias de líquidos en función de la persona y de su situación fisiológica.

### ACTIVIDADES

Impresión de trípticos informativos a toda la población.

## DESTINATARIOS

Adultos y mayores de la localidad.

## CALENDARIO

En junio de cada año.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por Técnicos Centro de mayores, de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **CHARLAS INFORMATIVAS Y VARIADAS SOBRE CELIACOS , FISIOTERAPIA, BEBÉS, ETC...**

## OBJETIVO

- Sensibilizar e informar sobre diferentes realidades y su modo de abordamiento.

## ACTIVIDADES

Sesiones puntuales una vez al año en periodo determinado por los ponentes.

## DESTINATARIOS

Población en general.

## CALENDARIO

A determinar durante el año.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## **CAMPEONATO DE JUEGOS TRADICIONALES**

### OBJETIVO

- Difundir esta práctica de juego colaborativo, con sus consecuencias que son el desarrollo y mejora de la condición física y psíquica.
- Fomentar el desarrollo de relaciones sociales y cooperativas, eliminando la competición.

### ACTIVIDADES

Competiciones variadas.

### DESTINATARIOS

Menores de 8 a 13 años.

### CALENDARIO

Mayo y junio

### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el Área de Deportes de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## **• TALLER COCINA SALUDABLE**

### OBJETIVO

- Promover la adquisición de hábitos saludables a través de conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y sus nutrientes necesarios
- Generar un taller de cocina saludable que sirva de interacción entre padres y madres e hij@s, colaborando ambos en la elaboración de los productos.

## ACTIVIDADES

Estos talleres participativos se pretenden que sean con dietas sencillas e integradoras, y a la vez saludables, capacitando para favorecer un adecuado bienestar físico , mental y social

En los Talleres también se abordaran algunos problemas de salud relacionados, tales como la obesidad y el sobrepeso.

Los nutrientes y en donde se encuentran.

## DESTINATARIOS

5º y 6 primaria 1 y 2 de la ESO.

## CALENDARIO

Abril y mayo.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • PODER USAR LAS PISTAS DE LOS COLEGIOS

## OBJETIVO

- Fomentar hábitos deportivos fuera de horario escolar

## ACTIVIDADES

Abrir la pista los viernes por la tarde.

## DESTINATARIOS

Menores de la localidad.

#### CALENDARIO

Los viernes por la tarde De septiembre a junio.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES y su Concejalía respectiva.

- **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ATENCIÓN A MENORES CON DIFERENTES CAPACIDADES ((ATENCIÓN TEMPRANA, LOGOPEDIA, TDHA...)).**

#### OBJETIVO:

Asesorar e informar sobre atención a menores con diferentes capacidades.

#### ACTIVIDADES

Charlas informativas a padres y madres por parte de profesionales y derivación si fuese el caso.

#### DESTINATARIOS

Todas las familias

#### CALENDARIO

Según necesidad y disponibilidad del profesional. D septiembre a junio.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES y su Concejalía respectiva.

- **TALLER PRIMEROS AUXILIOS Y FISIOTERAPIA**

#### OBJETIVO

- El objetivo de este taller es la formación en unos conocimientos básicos en primeros auxilios (cuidados inmediatos, adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedad antes de ser atendidos en un centro asistencial) teniendo como prioridades:

1. Conservar la vida y la RCP
2. Evitar complicaciones físicas y psicológicas
3. Ayudar a la recuperación
4. Asegurar el traslado de los accidentados a un centro medico.

## ACTIVIDADES

Taller durante un fin de semana en el mes de marzo.

## DESTINATARIOS

Para 1 y 2 de la ESO y población en general que esté interesada.

## CALENDARIO

En marzo.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES de la localidad y por su Concejalía respectiva.





## **GRUPO 3 SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA**

---

- **CARRIL BICI POR LAS ZONAS QUE SE PUEDAN REALIZAR**

### **OBJETIVO**

- Disminuir el uso de los coches contribuyendo a la eliminación de gases y favoreciendo el medio ambiente.

## ACTIVIDADES

Construcción de las zonas que se puedan adaptar.

## DESTINATARIOS

Menores, jóvenes y población en general.

## CALENDARIO

Realizar dichas infraestructuras a lo largo de estos cuatro años.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el técnico oficial de oficios de la localidad y por su Concejalía respectiva.

## • HACER PARKING DE BICICLETAS EN EL INSTITUTO

## OBJETIVO

- Disminuir el uso de los coches contribuyendo a la eliminación de gases y favoreciendo el medio ambiente y fomentando la actividad deportiva.

## ACTIVIDADES

Construcción parking bicicletas.

## DESTINATARIOS

Alumnos IES Alonso Quijano

## CALENDARIO

Realizar dichas infraestructuras a lo largo de estos cuatro años.

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el técnico oficial de obras de la localidad y por su Concejalía respectiva.

- **INSTALACIÓN PLACAS SOLARES EN EDIFICIOS MUNICIPALES SUJETO A VIABILIDAD Y PRESUPUESTO.**

**OBJETIVO:**

Ahorrar energía, gastar menos dinero.

**DESTINATARIOS:**

Toda la población.

**CALENDARIO:**

Finales de 2024 y 2025.

**GESTIÓN:**

Ayuntamiento.

- **SISTEMA DE ALQUILER DE PATINETES Y BICIS (ELÉCTRICO).**

**OBJETIVOS:**

Mejor transporte de ciudadanos y sin ser contaminantes.

**DESTINATARIOS:**

Toda la población

**CALENDARIO:**

Según presupuestos , entre 2023 y 2024

**GESTIÓN:**

Ayuntamiento

- **INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS O VENTILADORES EN LOS COLEGIOS E INSTITUTO DE ARGAMASILLA DE CVA. SEGÚN VIABILIDAD Y PRESUPUESTO.**

OBJETIVOS:

Que el alumnado no pase tanto calor.

DESTINATARIOS:

Los estudiantes

CALENDARIO:

Junio 2023

GESTIÓN:

Ayuntamiento

- **HACER UN NUEVO PARQUE INFANTIL**

OBJETIVOS:

Poder disfrutar de un parque infantil en el centro del pueblo.

DESTINATARIOS:

Los niños y niñas hasta 15 años.

CALENDARIO:

Febrero 2023

GESTIÓN:

Ayuntamiento

- **ZONA BESO Y ADIOS**

Dejar al niño en un espacio seguro, señalado y predeterminado cerca del centro escolar , despedirlo y marchar sin salir del coche.

OBJETIVOS:

Que los vehículos paren en una zona localizada donde dejar a los niños, niñas para entrar al colegio. Concienciar a los conductores y regular el tráfico para más seguridad.

DESTINATARIOS:

Todos los conductores y conductoras.

CALENDARIO:

Periodo y horario escolar.

GESTIÓN:

Policia local y Ayuntamiento

- **PINTAR CENTROS EDUCATIVOS EN VERANO**

OBJETIVO

- Facultar a los colegios de buen aspecto e higiene.

#### ACTIVIDADES

Pintura de los edificios.

#### DESTINATARIOS

Para los menores, profesores y padres y madres en general.

#### CALENDARIO

Durante los periodos vacaciones de verano.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el técnico oficial de oficios de la localidad y por su Concejalía respectiva

### • **TALLERES SOBRE RUEDAS ( PATINETES, BICIS.....)**

#### OBJETIVO

- Potenciar la seguridad vial
- Potenciar el uso de las bicicletas.

#### ACTIVIDADES

Concurso de dibujos para educación infantil

Juegos para que aprendan educación vial

Talleres por murales para cole para 4º,5º, y 6º

Practicas en el parque de Educacion vial.

Gymkana para aprendizaje de educación vial 4º,5º, y 6º

#### DESTINATARIOS

de 1 a 3 infantil.

De 4º a 6 de primaria.

#### CALENDARIO

En abril

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el Área de Deportes, con la agrupación de Protección Civil de la localidad y por su Concejalía respectiva.

### • TALLER DE SEGURIDAD EN EL VEHÍCULO

#### OBJETIVO

- Informar y orientar a la población sobre normas y hábitos saludables al volante.

#### ACTIVIDADES

Tríptico informativo de uso del vehículo de contenidos diversos y variados a lo largo de estos cuatro años.

#### DESTINATARIOS

Población en general.

#### CALENDARIO

Elaboración de un tríptico por año.

#### GESTION

Estas actividades son desarrolladas por el Área de Deportes , con la agrupación de Protección Civil de la localidad y por su Concejalía respectiva.

### • Taller Práctico Educación Vial

## OBJETIVO

- Informar y orientar a los niños y niñas sobre normas y hábitos en bicis, patinetes Y VMP.

## ACTIVIDADES

Charla informativa de la Policía Local y visita al parque de Educación Vial para poner en práctica lo trabajado en el taller.

## DESTINATARIOS

Niños y niñas de 5 y 6 de primaria de ambos centros educativos.

## CALENDARIO

octubre

## GESTION

Estas actividades son desarrolladas por SERVICIOS SOCIALES, por su Concejalía respectiva y por la Policía Local.

# EVALUACIÓN

El plan local de Infancia y Adolescencia tendrá vigencia desde el año 2023 hasta el año 2027. Durante estos cuatro años se ira evaluando el cumplimiento de cada una de las acciones planteadas en las distintas áreas, haciendo cargo de su funcionamiento los técnicos municipales en cada una y su respectiva concejalía.



Se establecerán dos reuniones anuales para ir comprobando la puesta en práctica de cada actividad y evaluar los motivos por los cuales no se han comenzado algunas, en el caso de que eso sucediese.

Se llevara a cabo una recogida de información (cualitativa y cuantitativa) por parte de los integrantes del consejo infantil y adolescentes, de cada actividad con sus fortalezas y debilidades para la mejora de cada una de ellas. para poder comprobar si se han cumplido los objetivos plasmados o es necesarios su modificación.

## FUENTES CONSULTADAS

-Guía de desarrollo de planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales de UNICEF.

-Convención de los derechos del niño

-Psicología del niño. Etapas de Desarrollo de Jean Piaget

-Fotos extraídas de Google, (desconocemos derechos de autor,, otras de Unicef y otras propias del Ayuntamiento.)

En Argamasilla de Calatrava, 24 enero 2023.